



# INSTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2024-2025

(DOGV 9837 publicado el 26 de abril de 2024)

**ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ ALUMNADO QUE SOLICITA CAMBIAR DE CENTRO EDUCATIVO.**

**LOS ALUMNOS QUE YA ESTÁN MATRICULADOS EN EL CENTRO NO TIENEN QUE HACER ESTE PROCEDIMIENTO**

EN BREVE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE CONSELLERIA LAS INSTRUCCIONES Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA ADMISIÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE ABRA EL PLAZO. LAS ENCONTRARÉIS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado/inicio>

- ✓ Se realizará de manera **TELEMÁTICA**, a través del acceso que se habilitará en la página web de Conselleria de Educación.
- ✓ Recordamos calendario del proceso:

PRESENTACIÓN DESOLICITUDES	PUBLICACIÓN VACANTES / RESULTADO PROVISIONAL	RECLAMACIÓN	RESULTADO DEFINITIVO	MATRÍCULA TELEMÁTICA	MATRÍCULA PRESENCIAL
Desde las 9:00h del <b>30 de mayo</b> a las 23:59h del <b>6 de junio</b>	<b>1 de julio</b>	Desde la publicación del resultado hasta las 23:59h del <b>3 de julio</b>	<b>15 de julio</b>	<b>Del 15 al 19 de julio</b>	<b>Del 15 al 23 de julio</b>

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes:

## **PASO 1: OBTENCIÓN DE LA CLAVE DE ADMISIÓN**

- ✓ Para realizar la solicitud es necesario una **CLAVE DE ADMISIÓN**. Se obtendrá desde la página web de Conselleria de Educación. Los pasos a seguir para conseguirla son los siguientes: En [telematricula.es](https://telematricula.es) tienes la ventana "Clave de admisión". Cuando entres:
  - ✓ Si tienes DNI, debes introducir
  - ✓ el número de DNI del padre, madre o tutor legal solicitante

- ✓ + el número IDESP (código de 9 letras y números que hay en el DNI) Número de soporte en DNI antiguo.
- ✓ + la fecha de nacimiento de la persona solicitante
- ✓ + una dirección de correo electrónico.



- ✓ Si tu documento identificativo es el NIE, debes introducir
  - ✓ el NIE del padre, madre o tutor legal solicitante
  - ✓ + el número IXESP (código incluido en las tarjetas de extranjeros y permisos de residencia)
  - ✓ + la fecha de nacimiento de la persona solicitante
  - ✓ + una dirección de correo electrónico.



- ✓ En infantil y primaria el identificador será el propio DNI o NIE del padre, madre o tutor legal solicitante. Con una sola clave de admisión será posible presentar tantas solicitudes como hijos e hijas quieras matricular en estas etapas.
- ✓ El trámite también se puede realizar con:
  - ✓ DNI electrónico
  - ✓ Certificado electrónico
  - ✓ Cl@ve PIN
  - ✓ Cl@ve Permanente
- ✓ Se enviará una clave de acceso al correo electrónico que se haya facilitado. Esta clave consta de un identificador y una contraseña para cada solicitud que tengas que hacer según el número de hijos o hijas que tengas que matricular.